



Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, por la que se aprueba y se anuncia la publicación del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria pública específica para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal con carácter de interinidad, de dos puestos de la categoría de FEA de Cirugía General y Aparato Digestivo, convocado mediante Resolución de 29 de junio de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal temporal para puestos básicos en el S.A.S., y conforme a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar, como Anexo I a la presente Resolución, el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión temporal, con carácter de interinidad, de dos puestos de FEA de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, convocado mediante Resolución de 29 de junio de 2018 de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, con expresión, en su caso, de la/s causa/s de exclusión.

Segundo.- Publicar, en el tablón de la UAP del Área, como Anexo II, la relación de causas de exclusión.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular cuantas alegaciones y reclamaciones estimen convenientes, así como a efectos de la subsanación de solicitudes, mediante escrito dirigido a la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

Cuarto.- Remitir esta Resolución y sus Anexos para su publicación en el tablón de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria de Osuna y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Osuna, a 3 de septiembre de dos mil dieciocho.

LA DIRECTORA GERENTE DEL ÁREA
DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

Fdo.: Francisca Díaz Alcaide



Código:	6hwMS121PFIRMAXjdgxgjsXugbxyCw	Fecha	03/09/2018
Firmado Por	FRANCISCA DIAZ ALCAIDE CASTO ORTIZ MONTAÑO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ANEXO I : Listado Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión temporal, con carácter de interinidad, de dos puestos de FEA de Cirugía General y Aparato Digestivo, convocado mediante Resolución de 29 de junio de 2018 de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, con expresión, en su caso, de la causa de exclusión.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO(A)/ EXCLUIDO(A)	CAUSA EXCLUSIÓN
01.- ARROYO MARTÍNEZ, QUETZALIHUITL	ADMITIDO	-
02.- GIL ALONSO, LAURA	ADMITIDA	-

ANEXO II: Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o fecha del Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del DNI o pasaporte.
4. No indicar el puesto o, en su caso, especialidad a la que concursa.
5. Desistimiento.
6. No acreditar tener la edad mínima exigida en la convocatoria o superar la edad de jubilación.
7. No acreditar estar en posesión de alguna de las nacionalidades exigidas en la convocatoria.
8. No acreditar estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución y sus Anexos se publican en el tablón de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria de Osuna y se envía para su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Osuna, a 3 de septiembre de dos mil dieciocho.

EL JEFE DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y D.P.
DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA

Fdo.: Casto Ortiz Montaña

Código:	6hwMS121PFIRMAXjdgxgjsXugbxyCw	Fecha	03/09/2018	
Firmado Por	FRANCISCA DIAZ ALCAIDE CASTO ORTIZ MONTAÑO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	